

**Influencia de la Violencia Intrafamiliar en la Generación de Conductas Delictivas en  
Adolescentes de Colombia**

Autora:

**Liseth Johana Lizarazo Rico**

**Universidad Pontificia Bolivariana**

**Seccional Bucaramanga**

**Posgrados Facultad de Psicología**

**Especialización en Familia**

**2020**

**Influencia de la Violencia Intrafamiliar en la Generación de Conductas Delictivas en  
Adolescentes de Colombia**

Propuesta de Monografía para Optar al Título de Especialista en Familia

Autora:

**Liseth Johana Lizarazo Rico**

Directora:

**Luz Yamile Florez Orduz**

**Universidad Pontificia Bolivariana**

**Seccional Bucaramanga**

**Posgrados Facultad de Psicología**

**Especialización en Familia**

**2020**

## Tabla de Contenido

	Pág.
Tabla de Contenido .....	3
Lista de Tablas .....	5
Resumen.....	6
Introducción .....	8
Objetivos.....	9
Objetivo General.....	9
Objetivos Específicos .....	9
Marco Teórico.....	9
Adolescencia y entorno familiar .....	9
Violencia intrafamiliar desde el enfoque sistémico.....	13
Conductas delictivas en adolescentes .....	17
Metodología .....	20
Resultados .....	21
Elementos que caracterizan la violencia intrafamiliar y las conductas delictivas en adolescentes. ....	21
Cifras sobre la violencia intrafamiliar en Colombia.....	24
Cifras sobre delitos cometidos por adolescentes en Colombia.....	26
Relación entre los hechos de violencia intrafamiliar y las conductas delictivas en adolescentes de Colombia desde el modelo sistémico.....	29

Conclusiones .....	31
Discusión de Resultados .....	33
Referencias Bibliográficas .....	37

**Lista de Tablas**

	Pág.
Tabla 1 .....	24
Tabla 2 .....	25
Tabla 3 .....	25
Tabla 4 .....	26
Tabla 5 .....	28
Tabla 6 .....	28

## Resumen

**Título:** Influencia de la violencia intrafamiliar en la generación de conductas delictivas en adolescentes de Colombia.

**Autor(es):** Lisseth Johana Lizarazo Rico

**Facultad:** Psicología

**Director(a):** Luz Yamile Flórez Orduz

La presente investigación pretende analizar la influencia de la violencia intrafamiliar en las conductas delictivas de los adolescentes en Colombia a través del modelo sistémico, para ello se describen los elementos más importantes que caracterizan al entorno familiar y que afectan la conducta de los adolescentes, además de las principales teorías que pretenden explicar las conductas antisociales y que se transforman en delictivas durante la juventud. El estudio se presenta con un diseño metodológico descriptivo y documental sustentado en estudios previos y reportes de fuentes oficiales nacionales. Por último, se concluye con los factores condicionantes de las conductas violentas en adolescentes y lo que demuestran las cifras en los delictivos presentado por adolescentes colombianos durante los últimos tres años.

**Palabras Claves:** Violencia intrafamiliar, adolescente, conductas delictivas.

## Abstract

**Title:** Influence of domestic violence on the generation of criminal behavior in adolescents in Colombia.

**Author:** Lisseth Johana Lizarazo Rico

**Faculty:** Psicología

**Director:** Luz Yamile Flórez Orduz

This research aims to analyze the influence of domestic violence on criminal behavior of adolescents in Colombia through the systemic model, for this the most important elements that characterize the family environment and affect the behavior of adolescents are described, in addition to the main theories that try to explain antisocial behaviors and that become criminal during youth. The study is presented with a descriptive and documentary methodological design based on previous studies and reports from national official sources. Finally, it concludes with the conditioning factors of violent behavior in adolescents and what is shown by the figures in criminals presented by Colombian adolescents during the last three years.

**Key Words:** Domestic violence, adolescent, criminal behavior

## Introducción

La delincuencia se ha incrementado a nivel mundial de acuerdo con las cifras de la Oficina de Naciones Unidas sobre Narcotráfico y Crimen (UNODC) que, a través de su reporte anual de 2018, sitúa a América Latina como la región con mayor índice de criminalidad, situación que viene presentándose en la última década, pues en el 2015 la tasa de homicidio en América latina y el Caribe era de 22,3 por cada cien mil habitantes, en comparación con el 5,3 del resto del mundo (Banco Mundial, 2018).

Colombia es un ejemplo palpable de esta realidad, registrando para 2019 una tasa de 25 homicidios por cada 100 mil habitantes, con 36 masacres con un total de 133 personas (ONU, 2020); en cuanto a la violencia con lesiones no fatales se alcanzaron más de 243 mil casos en el mismo año (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2020). Estas cifras sitúan al país en el puesto 11 en el mundo, según el Estudio Global de Homicidios de la ONU, lo que refleja una dura situación y que amerita más y mejores estrategias para disminuirlas.

Este estudio se centra en la violencia intrafamiliar como factor relacionado con la generación de conductas delictivas en los adolescentes, partiendo de la premisa que se podrían evitar dichas conductas si se propicia un ambiente familiar virtuoso y sano. Aunque no se pretenden dar estrategias para su aplicación en la solución del problema, se expone una serie de elementos que podrían sustentar el diseño e implementación de acciones encaminadas a tal fin.

En este sentido, la investigación aborda a la violencia intrafamiliar con un enfoque sistémico sobre el adolescente colombiano y que lo empuja a desarrollar conductas antisociales que posteriormente se transforman en delitos, para ello se describen la etapa de la adolescencia, los fundamentos teóricos de la violencia intrafamiliar, las conductivas delictivas y se presentan



cifras que permiten apreciar el comportamiento de estas variables sobre la base de los datos aportados por instituciones oficiales.

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

Analizar la influencia de la violencia intrafamiliar en la generación de conductas delictivas en adolescentes de Colombia.

### **Objetivos Específicos**

Describir los elementos que caracterizan la violencia intrafamiliar y las conductas delictivas en adolescentes.

Destacar las cifras estadísticas en materia de violencia intrafamiliar y conductas delictivas en adolescentes de Colombia.

Relacionar los hechos de violencia intrafamiliar y las conductas delictivas en adolescentes de Colombia desde el modelo sistémico.

## **Marco Teórico**

### **Adolescencia y entorno familiar**

La etapa de la adolescencia representa un cúmulo de cambios continuos tanto biológicos, emocionales y sociales, siendo un tiempo determinante en el desarrollo de la personalidad para

cada individuo, lo que hace cambiar su visión del mundo al pasar de la niñez hacia la búsqueda de la adultez y asumir las responsabilidades que trae consigo, este proceso es crítico para la aparición de problemas de comportamiento antisocial (Cabrera, et al., 2012).

Resulta difícil establecer el inicio y el final de la adolescencia para un individuo en particular, dadas los muchos cambios que se suscitan en cada persona y que afectan su biología y el desarrollo de su psiquis, obedeciendo a factores tanto internos como externos que interfieren de distinta manera a lo largo de su desarrollo, formando su carácter y el manejo de sus emociones (López y Gáfaró, 2007).

La adolescencia se suele confundir con la pubertad, aun cuando la pubertad representa la etapa del desarrollo humano donde se alcanza la madurez física del organismo, la adolescencia es más amplia e involucra las transformaciones globales y no solo físicas, implicando también cambios en la forma como se relaciona el individuo con los diversos entornos en los que interactúa (Parolari, 2005).

De acuerdo con Bronfenbrenner, en su llamado modelo ecológico, define el medio social en donde ocurre el desarrollo infantil, como una concatenación de ambientes independientes que se estructura una dentro de la otra, haciendo semejanza a las muñecas rusas; para ello define tres niveles: un nivel interno, correspondiente al entorno inmediato del individuo, como el trabajo, el hogar, la escuela, entre otras. Un segundo nivel, en donde se establecen las relaciones entre los diferentes entornos inmediatos y un tercer nivel, conformado por aquellas situaciones que afectan al individuo sin siquiera el estar presente, es el más lejano de todos y en sentido general es aquel donde la persona no tiene ningún tipo de control (Bronfenbrenner, 1971).

Dentro de estos entornos se destaca el familiar, en especial por ser el primario y de acuerdo al modelo ecológico, esté en el primer nivel, especialmente para la construcción de la personalidad y el carácter del individuo, siendo determinante en el desarrollo de conductas violentas, ya sea de forma aprendida o como reacción ante las condiciones de su entorno. En todo grupo familiar se presentan conflictos ocasionados por diferentes situaciones y es a lo largo de su desarrollo que pueden ser superados o, por el contrario, incrementados. Esta tensión en la familia puede derivar en conductas inadecuadas y que conllevan al daño físico y/o psicológico a uno o varios de los individuos que conforman el grupo.

Desde el enfoque sistémico, la familia se contempla como un escenario donde converge un grupo de personas con una identidad y una particular complejidad en sus relaciones, cuyas personalidades y características individuales son contempladas como una sola estructura con el resto del conjunto, el cual comparte una serie de creencias y valores sustentados por el cúmulo de experiencias que han sumado a lo largo de su desarrollo e incluso heredados de sus antepasados (Espinal, et al., 2017).

Como sistema, una familia involucra una gran variedad de realidades que se relacionan en una misma estructura y que permite definir el papel que desempeña cada uno de sus integrantes, por lo que se forma una red de relaciones orientadas a satisfacer necesidades físicas y mentales para su conservación y desarrollo, siendo así la base para la transformación de la psiquis de cada miembro (Ceberio, 2013), particularmente en los adolescentes quienes son más vulnerables a los cambios y a perder el equilibrio de su estabilidad emocional.

Para los adolescentes, la familia constituye los cimientos que sustentarán sus preceptos culturales e ideológicos, condicionando sus relaciones durante su crecimiento y maduración. Al

ser un sistema abierto con una interacción dinámica constante y de relevante complejidad, debe entenderse y analizarse desde una perspectiva multidimensional con regulaciones entre las partes y éstas por el entorno (Oliva y Arranz, 2011).

La importancia de las relaciones familiares sobre el adolescente se evidencia con mayor claridad cuando las crisis por las que atraviesa el individuo en su crecimiento generan una sensación de desborde de sus capacidades para manejarlas. Aunque el conflicto es interno, por los cambios a los cuales se enfrenta el adolescente, se ve afectado de forma significativa por su interacción con el entorno familiar, en donde busca apoyo para aclarar dudas y desde el punto de vista emocional, sentir que no está solo (Parolari, 2005).

En este contexto, como consecuencia de un inadecuado manejo de sus crisis, un adolescente puede generar conductas consideradas antisociales, las cuales pueden ser de hechos aislados y muy puntuales que deben ser tratados inicialmente y de forma temprana en el entorno familiar, de lo contrario podrán formar parte de un mal hábito persistente, trayendo consecuencias negativas para el adolescente y su forma de relacionarse.

Las conductas antisociales, son aquellas conductas desviadas que se apartan de los patrones y normas establecidos por un determinado grupo, la cual ocasiona un rechazo social con la intención de que sean controladas y reprimidas, aunque no necesariamente son violentas o delictivas siempre van en contra del orden social (Mayorga, 2018).

## **Violencia intrafamiliar desde el enfoque sistémico**

Cuando las conductas antisociales se tornan directamente a la acción de hacer daño, a sí mismo o a otro, se concibe como violencia. Actualmente son variadas las definiciones que han derivado de este concepto, atendiendo al contexto, a sus causas e incluso a quien es víctima de ella; de hecho, e históricamente en cada tipo de sociedad se puede explicar una clasificación específica.

Por lo tanto, conseguir un término único de violencia resulta complejo dadas las diferentes visiones que se aplican a este concepto y que corresponden a la apreciación individual del que describe el hecho para ser considerado como violencia o no, al punto de que, se habla de una “violencia buena” la cual no tendría consecuencias negativas. Dicho esto, se suele confundir la agresividad con la violencia, siendo la primera una acción de fuerza relacionada con el instinto de supervivencia y no denota destrucción hacia quién o qué la reciba, en otras palabras, es una fuerza constructiva. Por el contrario, la violencia implica desbaratar el entorno sin contemplar los límites tanto de quien la ejerce como de quien o que la reciba, es entonces una fuerza destructiva. (Perrone y Nannini, 2007).

Es así como todo acto que tenga la intencionalidad de alterar la integridad de una persona, ya sea de forma física o emocional, amenazando el adecuado desarrollo de su personalidad, en un contexto público o privado, es considerado como violencia (Secretaría de Salud de Bogotá, 2001). También se puede afirmar que, existe violencia cuando uno o varios actores al interactuar afectan a otro en su físico o su moral, en un solo acto o una serie progresiva de ellos, cuyo daño puede ser medido por su gravedad (Michaud, 2004).

En este orden de ideas, cuando la acción con intención de hacer daño se presenta entre miembros de la familia, se habla de violencia intrafamiliar y contempla un conjunto de factores multidimensionales que involucra el enfoque sistémico desde los ámbitos social, económico, cultural y psicológico que afectan la realidad humana y su interacción con el entorno, produciendo estados de alteración social (Garzón, 2006).

Este estudio sistémico de la violencia intrafamiliar, establece tres niveles, un microsistema que contempla las relaciones más próximas que se dan entre los familiares y amigos cercanos, el mesosistema, en donde se manifiesta la interacción entre la familia con su comunidad, la escuela y el trabajo; y el tercero representado por el macrosistema, conformado por todos aquellos factores sociales, culturales e ideológicos que rigen la sociedad en general donde se desarrollan los individuos (Olivares, 2009).

Al respecto, Gutiérrez et. al. (2003) definen la violencia intrafamiliar como “toda acción u omisión protagonizada por uno o varios miembros de la familia, a otros parientes infringiendo daño físico, psicoemocional, sexual, económico o social” (p.36). En otras palabras, el abuso ejercido por los miembros de la familia sobre alguno de los demás, ya sea de forma psicológica o física, involucrando gritos, golpes o intimidación, se define como violencia intrafamiliar (Lemaitre, 2002).

Tomando en consideración la tendencia mayoritaria de violencia contra la mujer, la ley 294 del 2006 establece los siguientes tipos de violencia intrafamiliar: abuso emocional o psicológico, abuso verbal, abuso económico, abuso físico, abuso sexual y el aislamiento, todos ellos ocurridos en el denominado microsistema.

El abuso o maltrato emocional es una de las maneras con mayor incidencia sobre los niños y adolescentes, los cuales suelen ser sometidos a regaños, insultos, intimidaciones, encierros y/o a presenciar conductas violentas hacia otros familiares, ocasionando daño mental o emocional, desestabilizando su bienestar y en algunos casos su salud psíquica. Muchas investigaciones hacen referencia a que el abuso emocional puede tener una gran influencia con el funcionamiento psicológico del individuo a lo largo de su crecimiento, teniendo un peor pronóstico que el maltrato físico en una gran variedad de problemas, entre ellos el deterioro social y el comportamiento violento (Vidal, 2015).

Un acto de abuso o agresión no siempre debe involucrar un contacto físico, en muchos casos, los padres emplean palabras descalificativas como medida de corrección a través de críticas permanentes agrediendo emocionalmente a sus hijos, los cuales comienzan a creer en esas afirmaciones y a sentirse no valorados (Suarez, et al., 2019). Este tipo de abuso también se produce entre las parejas y no solo implica los gritos como forma de agresión, el simple hecho de intentar manipular a la víctima para contrariar sus principios y creencias, llevándola a una desvalorización de su personalidad, constituye un abuso verbal que afecta su psiquis (Martin, 2018).

El abuso económico se sustenta en la posición de poder que ejerce una persona sobre su víctima, este conlleva el empleo no autorizado e incluso ilegal de los recursos económicos o bienes de un individuo, ya sea para limitar su uso, para robarlos o chantajear, para obligarlo a realizar actos que de otra manera no sería capaz de hacerlo (Silva y Vázquez, 2019). En esta clase de abuso existe una acción coercitiva que puede considerarse, muchas veces, peor que la violencia física, puesto que, genera un ambiente hostil que se apodera de la mente en la víctima,

siendo en su mayoría mujeres dependientes emocionalmente de sus parejas (Krook y Restrepo, 2016).

El maltrato a nivel físico es el más común cuando se habla de violencia y en el núcleo familiar es utilizado por el abusador para controlar a su víctima a través del uso de la fuerza física, en la mayoría de los casos es el recurso empleado por el hombre sobre su pareja y de los padres sobre sus hijos, empleando los golpes o apretones con cualquier parte de su cuerpo o utilizando algún objeto para infligir el daño. Esta práctica es particularmente peligrosa pues puede generar lesiones graves e incluso mortales para las víctimas y casi siempre deja secuelas psicológicas cuando el abuso es excesivo y permanente, las cuales se manifestarán más adelante en las conductas de las personas, aún más en los adolescentes (Vidal, 2015).

En cuanto al abuso sexual, se centra en el contacto o acciones de tipo sexual sin consentimiento por una de las partes, se observa principalmente entre la pareja; sin embargo, también involucra el sometimiento de un niño o adolescente por parte de un adulto para su satisfacción. Este tipo de abuso incluye desde la exposición de los genitales hasta la violación propiamente dicha y en el caso de los menores abusados, el abusador muchas veces es un miembro de la familia o alguien cercano que se ha ganado la confianza de la víctima e incluso de su entorno familiar (Vidal, 2015).

Otra forma de abuso no físico, es el aislamiento y se caracteriza por el impedimento que realiza el maltratador sobre su víctima, de tener contacto con otras personas o recursos, esto incluye la incomunicación y el limitar las experiencias que pueda tener con su entorno, teniendo entonces un control sobre el uso de su tiempo y espacio (Escudero, et al., 2005).



Hasta este punto, es evidente que los modelos sistémicos han realizado un gran aporte para tratar de comprender la violencia intrafamiliar de forma más completa dado el análisis que se hace de la participación que tienen cada uno de los individuos en los hechos de violencia, indiferentemente del grado de responsabilidad, cada suceso cuenta con un agresor, una víctima, los testigos y el contexto en el que ocurren, todos ellos intervienen en el aumento, mantenimiento o precipitación de la violencia (Garrido y García, 2015).

Por lo anterior, la violencia corresponde a un fenómeno interaccional producto de todo un proceso de comunicación entre varias personas, en el contexto familiar se refiere a aquellos que conforman este sistema, por encima del fenómeno individual que cada uno puede representar en determinado momento (Perrone y Nannini, 2007).

### **Conductas delictivas en adolescentes**

Son varias las investigaciones que respaldan la teoría que un ambiente familiar enmarcado en una adecuada comunicación y muestras de afecto encabezado por los padres, disminuye ampliamente el riesgo de que los adolescentes carezcan de un bienestar psicosocial y aparezcan las conductas antisociales (Musitu y García, 2004); por el contrario, un ambiente familiar inadecuado marcado por los conflictos favorece al desarrollo de conductas antisociales en los adolescentes (Deković, et al., 2004).

En este sentido, el comportamiento antisocial puede ser apreciado en edades muy tempranas, alertando a su círculo familiar de los conflictos internos por los cuales atraviesa el niño o adolescente y que, de no ser atendidos de manera adecuada y oportuna, se convertirán en

actos de violencia cada vez más serios a lo largo de su crecimiento (Gaeta y Galvanovskis, 2011).

Esas conductas antisociales que se manifiestan con mayor intensidad en la adolescencia, se relacionan a un desajuste de la personalidad y un desequilibrio social que obedece a varias dimensiones, explicando en gran medida la aparición, persistencia o desistimiento a lo largo del crecimiento del individuo, con amplia evidencia que podría calificarse como una desviación normativa en el desarrollo (Bosick, et al., 2015).

De acuerdo a lo anterior, las conductas antisociales serán calificadas según las costumbres y principios sobre los cuales se fundamente el grupo social donde se desarrolla el individuo en cuestión; siendo entonces, cualquier conducta que vaya en contra de las reglas y normas sociales aceptadas colectivamente, por lo que podrán variar dependiendo de la ubicación geográfica donde ocurran, especialmente por las diferencias culturales y religiosas, entre otros factores (Garaigordobil, 2005).

En cuanto a las conductas delictivas, no las define la sociedad sino la autoridad que rige dicha colectividad, se relaciona directamente con el sistema de justicia que se implementa en cada país y comúnmente están claramente definidas en los textos legales. Otro aspecto importante a tener en cuenta, es que no toda conducta antisocial es considerada un delito, pero si toda conducta delictiva es calificada como antisocial (Ceballos, et al, 2019). Al mismo tiempo, las conductas delictivas en algunos casos son calificadas dependiendo la edad de quien las comete y así mismo es su tratamiento.

En este sentido, el Sistema Penal Colombiano sustenta el tratamiento de delitos cometidos por los adolescentes en el Código de Infancia y Adolescencia, decretado con la ley 1098 de 2006,

considerando como adolescente a todas aquellas personas entre los 12 y 18 años de edad y cuyos delitos serán procesados dentro del Sistema de Responsabilidad Penal para el adolescente (SRPA) siempre y cuando hayan cumplido los 14 años, en los actos delictivos cometidos por menores de esa edad serán responsabilizados por sus padres o cuidadores.

Al respecto Torres y Rojas (2013) plantean que un adolescente es considerado delincuente siempre y cuando haya sido determinado como autor o participante de un acto punible establecido en Código de Infancia y Adolescencia, esto permite calificar de forma objetiva cuando un acto cometido por un adolescente es antisocial y cuando pasa a ser un delito.

Al analizar las conductas delictivas en adolescentes no se puede hacer solo desde el enfoque legal, es necesario evaluar los elementos socioeconómicos, psicológicos e incluso genéticos; es por ello, que el modelo integrador presenta una visión más completa para el entendimiento de los factores estructurales y acciones realizadas por adolescentes, consideradas como delitos. Andrews y Bonta (1994) afirma que el modelo integrador destaca los factores culturales, personales, familiares, situación inmediata, asociación con delincuentes, actitudes, sentimientos y creencias como conducentes de aquellas situaciones que generan las conductas delictivas.

Dados los factores mencionados, es esencial contemplar la vida del individuo para comprender los conflictos y la forma como los enfrenta, en este punto el modelo mental vendría a tratar de explicar las causas de las conductas delictivas en adolescentes desde lo que significa para ellos su propia experiencia con el entorno y las condicionantes que le impone en su cotidiano desarrollo, aunado a los hechos que hayan marcado su percepción de la realidad que se

han incrustado en su forma de actuar, cómo se muestran ante la sociedad y lo más importante, cómo reaccionan ante ella (Ceballos, et al., 2019).

Otra de las teorías relacionadas con el entorno del individuo y las acciones delictivas es la teoría de la tensión creada por Robert Agnew (2006), clasificando las razones de su frustración en tres categorías. Una relacionada con la producida al no lograr un objetivo determinado y trascendental, aspecto que se observa con mayor claridad en los niños cuando sufren una pérdida o fracaso que disminuye su autoestima, lo cual deriva en un cambio de comportamiento. Otra categoría es la tensión generada por el rechazo de los logros alcanzados con anterioridad, ya sean por pérdida de un ser querido, la terminación de una relación sentimental o laboral, entre otros. La categoría restante se fundamenta en la tensión que se genera por estímulos negativos por parte de la sociedad, donde el individuo se siente humillado, atemorizado o abusado, generando traumas en su salud mental. Cualquiera de estas tensiones promueve la aparición de conductas delictivas como solución al sentimiento de frustración que sufre la persona.

### **Metodología**

El diseño de la investigación es no experimental, tal como lo definen Hernández, et al. (2014) representan estudios en los cuales no se manipulan las variables que participan en el fenómeno investigado y al mismo tiempo se observan en su entorno natural. De igual forma el estudio tiene un enfoque cualitativo y de tipo descriptivo teniendo como objetivo la descripción de la influencia de la violencia intrafamiliar y las conductas delictivas de los adolescentes.

Para el alcance de los objetivos planteados se emplearán técnicas de revisión documental fundamentados en datos secundarios, una parte de ellos cualitativos, basados en investigaciones previas sobre el tema, que involucren las palabras claves de violencia intrafamiliar y conductas delictivas, conglomeradas en repositorios de universidades y revistas científicas, entre ellas:

Actualidades en Psicología, Anales de Psicología, Apuntes de Psicología, Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social, Conductual, La revista sobre Interconductismo y Análisis de Conducta, Cuadernos de Psiquiatría y Psicoterapia del Niño y del Adolescente, Revista Colombiana de Psicología.

Éstas permitirán establecer concepciones relacionales entre las variables con sus razonamientos psicosociales y por otra parte, datos cuantitativos de entidades oficiales del Estado Colombiano como la Policía Nacional, el Instituto Nacional de Medicina legal y Ciencias Forenses y el Instituto de Bienestar Familiar, a través de las estadísticas que estos organismos han publicado anualmente en los últimos cuatro años y que son de acceso público, los cuales servirán de complemento para entender parte de la realidad en el contexto colombiano.

## **Resultados**

### **Elementos que caracterizan la violencia intrafamiliar y las conductas delictivas en adolescentes.**

El análisis de la violencia desde un enfoque sistémico involucra aspectos emocionales, de conducta y cognitivos, haciendo un énfasis particular en la pragmática de las relaciones comunicacionales entre los individuos del núcleo familiar. Esta visión contempla el estudio de la forma en que interactúan los miembros de la familia, los momentos previos a los actos de

violencia y durante ésta, dando un panorama suficientemente amplio de los factores internos y externos del sistema (Garrido y García, 2015).

Sobre la base de lo desarrollado en los apartes anteriores, los principales elementos que caracterizan la violencia intrafamiliar son:

Es una forma de abuso u omisión, sistémico, permanente y cíclico, puesto que estas conductas se repiten de forma constante en donde la víctima y el abusador mantienen patrones de comportamiento que desencadenan o permiten el hecho de violencia, lo que mantiene un círculo vicioso cuyo resultado evidente siempre es el daño generado en la víctima.

Se desarrolla entre miembros del núcleo familiar, principalmente entre la pareja, pero también entre los padres y los hijos o inclusive entre los hermanos.

Estadísticamente, en su mayoría son mujeres las víctimas de la violencia intrafamiliar, atendiendo a factores sociales donde sigue siendo aceptado el machismo, acentuado por la diferencia corporal que hace al hombre más fuerte, particularmente en los casos donde el uso de la fuerza es el elemento principal de la violencia.

Se basa en el establecimiento de relaciones interpersonales deficientes, en donde la comunicación es poca o nula, en todo caso inadecuada, evitando el entendimiento y resolución de conflictos entre los miembros de la familia y exacerbando las motivaciones del abusador para infligir daño en la o las víctimas.

Todos aquellos vinculados en el hecho o como testigos, se ven afectados de forma directa o indirectamente. Los estudios descritos como fundamentos teóricos, confirman que los efectos de

la violencia familiar son múltiples, entre físicos y psicológicos, los cuales pueden ser temporales o permanentes e incidir en el desarrollo o cambio de la personalidad del individuo.

En la mayoría de los casos, obedece a conductas aprendidas dentro de sus entornos familiares de origen, en los cuales los patrones de comportamiento recurrentes marcaron una aceptación por parte del individuo que actualmente los ejerce como una forma “natural” por el logro de sus objetivos y satisfacción de sus intereses individuales.

Sí se considera el enfoque anterior, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Colombia (2019), divide los hechos violentos en: aquellos que generan lesiones fatales, es decir con la muerte de la víctima, y los no fatales. Las no fatales presentan una diferenciación entre la violencia interpersonal y la violencia intrafamiliar, siendo la primera ejercida por un individuo a otro que no tiene ninguno vínculo familiar y de manera voluntaria. Al mismo tiempo, se consideran en un grupo aparte, aquellas lesiones no fatales ocurridas en accidentes generados por un transporte vehicular y por último las lesiones accidentales de otro tipo.

En el contexto colombiano, los estudios arrojan resultados convincentes que asocian la violencia intrafamiliar con elementos del género, propios de la herencia cultural y valores que se fundamentan en un sistema de patriarcado y que, en cierta forma, define el lugar de hombres, mujeres y sus descendientes directos. Estos factores estructurales de la violencia y las dinámicas resultantes de la interacción en el núcleo familiar, desde la teoría sistémica, son de gran importancia y no pueden concebirse con un corte lineal, dada la complejidad del fenómeno, tampoco del macro contexto en el que se desenvuelve la familia, pues debilitaría el entendimiento y las alternativas que pretendan corregir o solucionarlo (Garzón, 2006).

## Cifras sobre la violencia intrafamiliar en Colombia

En cuanto a las manifestaciones de violencia, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses lleva un registro de los hechos violentos evidenciados en Colombia, a los efectos de esta monografía se presentan las lesiones no fatales según el contexto en el que se desarrollan y registradas en los últimos tres años (ver Tabla 1).

**Tabla 1**

*Casos de violencia con lesiones no fatales según contexto. Colombia, comparativo (enero - diciembre).*

<b>Contexto de Violencia</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>Var. %</b>	<b>2019</b>	<b>Var. %</b>
Violencia interpersonal	113.470	114.422	0,84	107.939	-5,67
Violencia intrafamiliar	76.785	77.457	0,88	73.309	-5,36
Lesiones en eventos de transporte	38.097	37.237	-2,26	34.501	-7,35
Exámenes medicolegales por presunto delito sexual	23.418	26.059	11,28	25.695	-1,40
Lesiones accidentales	3.391	3.145	-7,25	2.413	-23,28
<b>Total</b>	<b>255.161</b>	<b>258.320</b>	<b>1,24</b>	<b>243.857</b>	<b>-5,60</b>

**Nota.** Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (Boletines 2017, 2018 y 2019). Cálculos propios.

Estas cifras indican que la mayoría de los actos de violencia con lesiones no fatales en Colombia, se presentan en el contexto interpersonal, representando un poco más del 44% del total, tomando en consideración las estadísticas desde 2017. En segundo lugar, está el contexto intrafamiliar con cerca del 30%, el cual tuvo un incremento en sus manifestaciones para el 2018 de un 0,88% y luego disminuyó en 5,36% para el 2019, registrando 73.309 casos (ver Tabla 1).

Estos actos de violencia intrafamiliar se presentaron en su mayoría entre la pareja con un promedio del 64 %, seguido por la violencia entre otros familiares con un 20% y la violencia a niños, niñas y adolescentes en tercer lugar con un promedio de 13% presentando 8.466 casos en



todo el 2019; es importante destacar que para este contexto en particular hubo una disminución del 20,84% comparado con el año 2018 cuando se registraron 10.695 casos (ver Tabla 2).

**Tabla 2**

*Casos de violencia intrafamiliar según contexto. Colombia, comparativo (enero - diciembre)*

Contexto de violencia	2017	2018	2019	Prom. %
Violencia a niños, niñas y adolescentes	10.425	10.695	8.466	12,98
Violencia al adulto mayor	1.922	2.226	2.190	2,79
Violencia de pareja	49.423	49.135	47.524	64,21
Violencia entre otros familiares	15.015	15.401	15.129	20,03
<b>Total</b>	<b>76.785</b>	<b>77.457</b>	<b>73.309</b>	<b>-</b>

**Nota.** Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (Boletines 2017, 2018 y 2019). Cálculos propios.

Tomando en cuenta los hechos de la violencia intrafamiliar a niños, niñas y adolescentes con lesiones no fatales registrados durante los años 2017, 2018 y 2019, distribuidos por grupos de edades de las víctimas, se puede apreciar que cerca del 35% están entre los 10 y 14 años llegando a 3.121 casos en el 2019, seguido por el grupo de 5 a 9 años con casi el 25% y de 15 a 17 con el 24%, en último lugar con un promedio de un 15,81% son víctimas entre los 0 y 4 años (ver Tabla 3).

**Tabla 3**

*Casos de violencia intrafamiliar a niños y adolescentes según grupo de edad. Colombia, comparativo (enero - diciembre)*

Grupo de edad	2017	2018	2019	Prom. %
(00 a 04)	1691	1.770	1.240	15,81
(05 a 09)	2705	2.726	1.981	24,95
(10 a 14)	3528	3.659	3.121	34,97
(15 a 17)	2501	2.540	2.124	24,28
<b>Total</b>	<b>10.425</b>	<b>10.695</b>	<b>8.466</b>	<b>-</b>

**Nota.** Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (Boletines 2017, 2018 y 2019). Cálculos propios.

Los datos presentados en las tablas anteriores reflejan la situación preocupante que afronta Colombia en cuanto a la violencia en general, siendo los adolescentes la cara del futuro del país y cuyas estadísticas ofrecen un panorama no muy alentador puesto que, aunque no sean víctimas directas de la violencia intrafamiliar (el 75,72% de ellos para el 2019 tenían edades entre los 0 y 14 años), muchos son testigos de estas conductas a muy temprana edad, cuando están en pleno desarrollo de su personalidad, dejando secuelas que pueden desencadenar sentimientos de rechazo o rencor ante la sociedad en su juventud y adultez.

### **Cifras sobre delitos cometidos por adolescentes en Colombia**

En el punto anterior se presentaron cifras relacionadas con la violencia intrafamiliar en Colombia y la proporción de niños y adolescentes que son víctimas de ella; a continuación, se presentarán las estadísticas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) relacionadas con las acciones delictivas ejecutadas por adolescentes.

#### **Tabla 4**

*Delitos cometidos por adolescentes según edad. Colombia, comparativo (enero - diciembre).*

<b>Edad</b>	<b>2017</b>	<b>%</b>	<b>2018</b>	<b>%</b>	<b>Var. %</b>
12 y 13	601	3,15	290	3,17	-51,75
14	1.641	8,61	872	9,52	-46,86
15	3.334	17,50	1.690	18,46	-49,31
16	6.018	31,59	2.729	29,81	-54,65
17	7.458	39,15	3.575	39,05	-52,06
<b>Total</b>	<b>19.052</b>	<b>100</b>	<b>9.156</b>	<b>100</b>	<b>-51,94</b>

**Nota.** Fuente: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2019). Cálculos propios.

Durante todo el año 2017 se registraron 19.052 delitos cometidos por adolescentes, en su mayoría con edades entre 16 y 17 años que representan el 71% del total. Para el 2018 se presentó

una reducción importante del 51 en relación con el año anterior, registrando 9.156 delitos cometidos, con mayor concentración en las edades de 16 y 17 años (ver Tabla 4).

Otra tendencia que se observa en la Tabla 4, es que a mayor edad se incrementa la cantidad de delitos, esto se puede explicar en gran parte por el desarrollo físico y biológico del ser humano, haciendo que el crecimiento del cuerpo y la aparición de nuevas hormonas en los adolescentes, los haga percibirse más fuertes y por ende más capaces de enfrentarse a su entorno o de sobreponerse a él, muchas veces empleando la violencia aprendida y acumulada desde su niñez, marcada por un ambiente hostil o de abandono en el núcleo familiar.

Las cifras de criminalidad en general han ido disminuyendo discretamente en los últimos años; sin embargo, de acuerdo con la Policía Nacional, los jóvenes y adolescentes participan en el mayor número de actividades delictivas registradas, para el primer trimestre del 2019 se reportaron 3614 delitos cometidos por este grupo de la población, de los cuales 920 eran menores entre 14 y 15 años de edad e incluso llegaron a presentarse tres casos certificados con niños entre 8 y 9 años, lo cual es alarmante (Amador, 2019).

Al comparar los delitos cometidos por adolescentes durante 2017 y 2018 se evidencia claramente que los muchachos son más violentos que las muchachas, lo que se traduce en casi un 87% de delitos cometidos por los hombres y el 13% por las mujeres a lo largo de los dos años (ver Tabla 5). Esta tendencia se relaciona con la diferencia física que se presenta entre géneros, históricamente los hombres en Colombia y en América Latina en general, tienden a querer demostrar ser más rudos y con ello ganar respeto en el círculo social a través del miedo.

**Tabla 5**

*Delitos cometidos por adolescentes según género. Colombia, comparativo (enero - diciembre)*

<b>Genero</b>	<b>2017</b>	<b>%</b>	<b>2018</b>	<b>%</b>	<b>Var. %</b>
Masculino	16.537	86,80	7.960	86,94	-51,87
Femenino	2.515	13,20	1.196	13,06	-52,45
<b>Total</b>	<b>19.052</b>	<b>100</b>	<b>9.156</b>	<b>100</b>	-51,94

*Nota.* Fuente: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2019)

Dentro de los delitos cometidos por los adolescentes durante el año 2018, el hurto representa un poco más del 31,14%, seguido por el tráfico, fabricación o porte de estupefacientes con el 23,73%, entre ambos conforman más de la mitad de los delitos (ver Tabla 6).

**Tabla 6**

*Tipos de delitos cometidos por adolescentes. Colombia, 2018 (enero - diciembre)*

<b>Delito</b>	<b>%</b>
Hurto	31,14
Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes	23,73
Violencia intrafamiliar	6,79
Fabricación, tráfico o porte de armas de fuego	4,50
Lesiones personales	4,35
Otros	29,45
<b>Total</b>	<b>100</b>

*Nota.* Fuente: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2019)

En tercer lugar, se encuentra la violencia intrafamiliar con el 6,79%, aspecto que se relaciona directamente con los valores y conductas aprendidos en el entorno familiar, los cuales concibe como conductas “aceptables” a lo largo de su juventud y más aún en su adultez, entrando en un círculo vicioso de frustración y traslado de la ira a sus descendientes, los cuales aprenderán a actuar de la misma forma especialmente en el trato de pareja (ver Tabla 6).

Completando la Tabla 6 se encuentra un 29,45% que agrupa una gran variedad de más de 35 delitos, en los cuales resaltan el acceso carnal abuso con menores de 14 años y el homicidio, en conjunto suman cerca del 8% del total general.

### **Relación entre los hechos de violencia intrafamiliar y las conductas delictivas en adolescentes de Colombia desde el modelo sistémico.**

Dentro del contexto familiar los hechos de violencia forman parte de los factores que inciden en el bienestar psicosocial de los adolescentes y el desarrollo de conductas antisociales; por lo tanto, la violencia intrafamiliar representa un conjunto de acciones intencionales que se suscita en las relaciones interpersonales del núcleo familiar, produciendo daños físicos y/o psicológicos entre los involucrados, tanto para los que infligen la violencia como aquellos que son víctimas (Becerra, 2013).

Es evidente que la formación de patrones socioculturales violentos desde el entorno familiar, propician las conductas violentas de los individuos. La desorganización familiar, en la cual existe un uso desmedido de la autoridad, el incumplimiento de los roles funcionales de cada miembro, particularmente el de padre o madre hacia los hijos, que involucran la comunicación afectiva, el sostenimiento económico y la orientación reguladora, son experiencias que inciden en el desarrollo de comportamientos antisociales y delictivos por parte de los adolescentes y jóvenes (Mayor y Salazar, 2019)

Los resultados de varios estudios, entre ellos, Arce et al. (2011), Acero et al. (2007), Hawley (2003), demuestran que los jóvenes que crecieron en entornos familiares disfuncionales

con la existencia de factores de violencia, poseen un mayor riesgo de desarrollar conductas delictivas, caso contrario de aquellos adolescentes con familias normalizadas funcionalmente tendrán efectos positivos que promueven el evitar ese tipo de conductas en su crecimiento. En otras palabras, existe un efecto de escalada en donde a mayor intensidad de los factores violentos, mayor será la propensión a generar conductas desviadas que podrán convertirse en delictivas.

Los hechos de violencia intrafamiliar tienen efectos negativos en la formación de la personalidad de los adolescentes, especialmente cuando son vividas desde edades tempranas y se mantienen por largo tiempo, siendo asumidos como conductas aceptadas y por lo tanto aprendidas para luego ser repetidas en la medida que se desarrollan las libertades para ejercerlas.

Esta situación se ve favorecida por el desprendimiento que los padres violentos hacen de sus responsabilidades básicas con los hijos, como el proveer sustento, afecto y apoyo emocional, principalmente, empujando a los adolescentes a hacerse auto responsables de sí mismo, sin estar preparados para ello, con las carencias propias generadas en su entorno familiar disfuncional, elementos que se conjugan para convertirlos en personas con resentimientos sociales y por ende a realizar actos antisociales y, dependiendo de lo desfavorable de las circunstancias, en conductas delictivas.

En síntesis, aunque desde el enfoque sistémico, la familia no es el único contexto que incide en el desarrollo de conductas delictivas por parte de los adolescentes, un núcleo familiar disfuncional y sobre todo violento, crea las condiciones necesarias para desviar la conducta del individuo que está en proceso de formación de su personalidad y el asentamiento de valores y principios necesarios para enfrentar situaciones en su crecimiento e interacción social.

## Conclusiones

Desde la perspectiva sistémica, la etapa de la adolescencia conlleva una serie de grandes transformaciones para cada persona y esto implica una serie de situaciones críticas que van dando forma a su personalidad y que conformarán los valores, creencias y principios por los que se regirá en el resto de su desarrollo. Estas crisis generan vulnerabilidad en los adolescentes y los expone al riesgo de desarrollar conductas antisociales producto de la inestabilidad que se presenta en su entorno, representado por diferentes escenarios como la escuela, el grupo de amigos, y sobre todo la familia; entre otros, donde se vea involucrado.

La violencia intrafamiliar, al ser un fenómeno de interacción social, obliga a tener una visión multidimensional para su entendimiento, involucrando los factores sociales, económicos y culturales que conforman el contexto del grupo familiar, los cuales se conjugan con los elementos individuales de cada miembro, asociados a su psicopatología y creencias que se han trasladado por generaciones.

Este tipo de violencia posee características particulares que están relacionadas directamente con la forma de interacción entre los miembros de la familia (microsistema) y de estos, como conjunto, con el entorno más cercano como la escuela y la comunidad (mesosistema) y con el entorno social y cultural global (macrosistema). Entre las características destacan el limitado acceso a la educación, a la tecnología y a otros recursos de formación educativa que se relaciona a la escases de recursos económicos para costearlos, esto afecta el ámbito familiar generando conflictos entre sus integrantes y que, combinados con conductas violentas aprendidas de sus antecesores, establecen un círculo vicioso de actos de agresión como mecanismos de comunicación intrafamiliar. El resultado de estos factores conlleva a crear un clima tóxico,

afectando a todos sin importar el grado de responsabilidad que tengan dentro de la violencia, sean agresores, agredidos o testigos.

Sobre la base de los argumentos anteriores, se puede concluir que la violencia intrafamiliar incide directamente en la formación de conductas antisociales que con el tiempo se transforman en delictivas por parte de los adolescentes que pueden ser víctimas de esas agresiones o simplemente testigos; en ambos casos, estos hechos marcan su juventud y forman un carácter violento que se incrementa en la adultez de no tratarse a tiempo.

En este sentido, aun cuando el niño o adolescente no sea la víctima directa de la violencia intrafamiliar, con el simple hecho de ser testigo de esos actos, se ve afectada su percepción de lo que es correcto en su entorno social, aprendiendo y aceptando como normales todas esas acciones que involucre daño físico o psicológico sobre otra persona, elementos que se transmiten de padres a hijos continuando con una cadena de pérdida de valores esenciales para establecer relaciones armoniosas a lo largo de su crecimiento.

De allí que las estrategias por parte del Estado y de las organizaciones que buscan hacer de los colombianos una sociedad de paz, deben ser encaminadas a mejorar las condiciones del núcleo familiar, promoviendo la comunicación afectiva como canal de entendimiento y de resolución de conflictos, así como la implementación de herramientas para canalizar los estados de frustración e ira que se presenta en los padres que no logran educar adecuadamente a sus hijos y estos se convierten en obstáculo para lograr sus objetivos personales; razón por la cual, en algunos casos, terminan abandonándolos a su autodescubrimiento de la realidad social o en ocasiones obliga a los adolescentes a abandonar el hogar en edades muy tempranas.



## Discusión de Resultados

A lo largo de esta monografía se evidencia la influencia que tiene el núcleo familiar como entorno más cercano (microsistema) en las conductas de los adolescentes como un sistema abierto y activo, más aún cuando un entorno conflictivo caracterizado por la violencia intrafamiliar propende el desarrollo de conductas antisociales en los niños y niñas, incrementando la probabilidad de convertirse en delitos durante la adolescencia.

Es en la adolescencia donde se presentan los cambios de comportamiento más significativos y que pueden derivar en conductas antisociales, aunque no todas ellas conforman delitos, todas las conductas delictivas si son un tipo de comportamiento antisocial y esto dependerá de lo que establezca la ley del país en cuestión. Esas conductas antisociales tienen consecuencias para los adolescentes asociados a procesos educativos no exitosos y que pueden ser respuesta a un clima familiar inadecuado (Cabrera et al.,2012).

Las conductas antisociales presentadas por los adolescentes en edad temprana y que se mantienen por un tiempo prolongado, pasan a formar parte del grupo de alto riesgo, puesto que esas conductas tienden a incrementar su gravedad en la edad adulta (Caicedo, 2005). Es por ello que la familia representa un referente fundamental para el adolescente en el establecimiento de valores, desarrollo de potencialidades y la base del amor como principio de vida, lo que determinará en gran medida su conducta en la adultez y la creación de relaciones armoniosas o no con la sociedad (Bermúdez y Brik, 2010).

Diversos investigadores, entre ellos los de Marín, et al. (2016), Cabrera, et al. (2012), Bermúdez y Brik (2010), Carbajal (2006) y Rubiano, et al. (2003), han concluido que la forma de socialización empleada por los padres influye de forma directa en la conducta de sus hijos,

representando uno de los factores más relevantes para la aparición de conductas delictivas en la adolescencia. Parte de estos estudios, se centran en el estilo de socialización y cómo ésta se relaciona en las conductas violentas de los hijos, siendo dos estilos los considerados inadecuados, el primero consistente en “dejar hacer”, caracterizado por la negligencia y escasa atención de los padres hacia sus hijos. El segundo es el estilo autoritario, donde sus sentimientos y opiniones no son considerados en las decisiones de los padres (Goleman, 1995).

Es así como, los hogares con padres autoritarios propician los problemas de autoestima y baja competencia interpersonal en los jóvenes, afectando su rendimiento académico y su capacidad para asimilar las normas sociales, condiciones favorables para la manifestación de conductas delictivas; otro factor característico de estos ambientes es el uso frecuente del castigo físico como forma de inculcar disciplina, relacionándose directamente con una mayor propensión a hechos delictivos generados por los hijos (Loeber, et al., 2000).

Jaramillo y Ramírez (2020), Haydar, et al. (2019) y Sánchez y Valencia (2007) realizaron estudios aplicando el enfoque sistémico para evaluar las condiciones en las que se genera la violencia intrafamiliar. Estos autores afirman que el contexto de violencia intrafamiliar es un patrón generalizado y persistente en el contexto donde se han desarrollado los adolescentes y representa el principal factor motivacional de las conductas antisociales de los menores. Aunque en su estudio describen las formas y momentos en los que se presenta la violencia que los afecta, es importante resaltar que la percepción de los adolescentes sobre estos actos violentos son los que definen la conducta de los mismos y que, en su gran mayoría, aceptan estos patrones como “normales” y deben ser repetidos; esta afirmación se refuerza con el análisis realizado al genograma de cada una de las familias estudiadas, observando que por lo menos tres

generaciones atrás vienen repitiendo una serie de conductas inicialmente aprendidas de sus progenitores y/o responsables de su cuidado.

En definitiva, el contexto familiar incide en el desarrollo de conductas violentas durante la adolescencia, para Falcato, et al. (2019), Sanabria, et al. (2019) y O'Toole (1999) los factores que tienen mayor poder predictivo son las relaciones disfuncionales con los padres, algunas patologías en alguno o ambos padres, falta de intimidad y otros aspectos; es por ello que la dinámica familiar puede promover que esas conductas se mantengan en la adultez, la cual se verá condicionada por el entorno escolar y social, así como el uso de alcohol o sustancias psicoactivas y las nuevas tecnologías, que podrían afianzar esta personalidad y servir de catalizadores.

Así mismo, el ICBF (2012) concluyó en su estudio, enfocado en los mesosistema y microsistema de los adolescentes, lo siguiente:

Los adolescentes en conflicto con la ley son quienes en su trasegar reflejan la desigualdad, la vulnerabilidad social, la pobreza, la exclusión del sistema educativo y del mercado laboral formal. La gran mayoría presenta una historia de vida marcada por la violencia intrafamiliar, el abuso y la explotación. El uso abusivo de sustancias psicoactivas completa este escenario. (p.5)

Estas condiciones generan en los adolescentes una limitante para definir su rol en el contexto donde se desenvuelve, pues su entorno es un caos y no encuentran una relación afectiva que les permita amortiguar la frustración que vive diariamente, particularmente en los miembros de su familia quienes representan su contacto más directo con la realidad, de allí transitan su actuar dentro de grupos de individuos que coinciden en su resentimiento y el cual canalizan a través de la violencia.

Por último, con las cifras sobre la violencia intrafamiliar presentadas anteriormente y cuya relación con las conductas antisociales se sustentó en las afirmaciones de diferentes autores que estudiaron el tema presentadas en el marco teórico; no queda claro para señalarla como uno de los factores determinantes en los hechos delictivos de los adolescentes en Colombia, considerando que este tipo de violencia tuvo un incremento del 0,88 para el año 2018 (ver Tabla 1) y en ese mismo período los delitos cometidos por adolescentes disminuyó en un 51% (ver Tabla 4).

Lo anterior, puede ser explicado por las acciones que el Ejecutivo Nacional ha ido aplicando desde el 2016 encaminadas a disminuir el ocio de los adolescentes a través de programas deportivos y fomentando la inserción escolar en los casos de abandono estudiantil, al igual que otras medidas socioeconómicas que bien pudieron tener repercusiones positivas en este grupo poblacional, por lo que se puede afirmar que aunque la violencia intrafamiliar incide en la generación de conductas violentas en los adolescentes, ésta no es determinante en su juventud y adultez si se contrarrestan sus efectos con programas de reinserción social y recuperación de jóvenes con conductas antisociales o tendencias delictivas.

Sin embargo, y sobre la base de la Encuesta de violencia contra niños, niñas y adolescentes aplicada en Colombia para el 2018, refleja que aproximadamente dos de cada cinco colombianos han sido víctimas de algún tipo de violencia (física, psicológica o sexual) durante su niñez o adolescencia. Adicionalmente, estos hechos de violencia estuvieron asociados los factores motivacionales de otros actos de violencia por parte de los individuos durante su niñez, lo que confirma el ciclo repetitivo que comúnmente ocurre en las familias. Por otra parte, se evidencia que la violencia genera trastornos mentales, el abuso de sustancias psicoactivas, principalmente

el alcohol e intenciones suicidas por parte de las víctimas (Ministerio de Salud y Protección Social, 2018).

Estos resultados, corroboran los índices delictivos por los que atraviesa Colombia, donde los protagonistas son los adolescentes, producto, entre otros aspectos, de la violencia a los cuales son sometidos en sus hogares durante la niñez, así como de las condiciones de pobreza que muchos sectores del país, es así que para el 2018 el 19,6% de la población se encontraba en pobreza multidimensional, indicando que más de un millón cien mil colombianos entraron en este tipo de pobreza, entendida como la ausencia de oportunidades necesarios para el desarrollo de cada persona (DANE, 2018).

Este aspecto del macrosistema que afecta la dinámica familiar, es parte de la realidad que propende a la creación de condiciones que estimulan los conflictos intrafamiliares y con ellos los hechos de violencia en el país, haciendo menos eficaces los esfuerzos que realizan las instituciones gubernamentales para realizar cambios sustanciales que disminuyan las cifras de criminalidad de los adolescentes de forma permanente y significativa.

### **Referencias Bibliográficas**

Acero, R., Escobar, F. y Castellanos, G. (2007). *Factores de riesgo de violencia y homicidio juvenil*. Revista Colombiana de Psiquiatría, 36, 78-97. Disponible en:

<https://www.redalyc.org/pdf/806/80636107.pdf>

Agnew, R. (2006). *General Strain Theory: Recent developments and directions for further research*. *Advances in Criminological Theory: Taking Stock: The Status of*

- Criminological Theory*, Volume 15, edited by Francis T. Cullen, John Wright, and Michelle Coleman. New Brunswick.
- Amador, A. (02 de abril 2019). *Menores de entre 16 y 17 años, los que más cometen delitos en Colombia*. El Heraldo. Disponible en: <https://www.elheraldo.co/colombia/menores-de-entre-16-y-17-anos-los-que-mas-cometen-delitos-en-colombia-615068>
- Andrews, D. A. y Bonta, J. (1994). *The psychology of criminal conduct* (1ª ed.). Cincinnati (Ohio): Anderson.
- Arce, R., Fariña, F. y Vázquez, J. (2011). *Grado de competencia social y comportamientos antisociales, delictivos y no delictivos en adolescentes*. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 43, 473-486. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3801886.pdf>
- Banco Mundial (2018). *Informe Anual 2018 del Banco Mundial*. Washington, DC: World Bank. © World Bank. Disponible en: <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/30326> License: CC BY-NC-ND 3.0 IGO
- Becerra, C. J. D. (2013). *Violencia intrafamiliar: un análisis desde la psicología humanista/Prematureejaculation*. Development in its treatment. *Rev. Hosp. Psiquiátrico de la Habana*, 10(1). Disponible en: <http://www.revistahph.sld.cu/hph0113/hphrev2-113.html>
- Bermúdez, C., y Brik, E. (2010). *Terapia Familiar Sistémica: Aspectos teóricos y aplicación práctica*. España: Síntesis.

- Bosick, S. J., Bersani, B. E., y Farrington, D. P. (2015). *Relating clusters of adolescent problems to adult criminal trajectories: a personcentered, prospective approach*. Journal of Developmental and Life-Course Criminology, 1(2), 169-188. Disponible en: [https://www.researchgate.net/publication/276156425\\_Relating\\_Clusters\\_of\\_Adolescent\\_Problems\\_to\\_Adult\\_Criminal\\_Trajectories\\_a\\_Person-Centered\\_Prospective\\_Approach](https://www.researchgate.net/publication/276156425_Relating_Clusters_of_Adolescent_Problems_to_Adult_Criminal_Trajectories_a_Person-Centered_Prospective_Approach)
- Bronfenbrenner, U. (1971). *La ecología del desarrollo humano*. Barcelona, Paidós
- Cabrera, G., González, J., Vargas, L., y Franco, L. (2012). *Conducta antisocial y delictiva en adolescentes de un centro de reclusión en el Quindío, período 2008-2010*. Psicogente, 15(27), 168-177.
- Caicedo, C. (2005). *Lucha contra la violencia intrafamiliar: perspectivas desde la experiencia colombiana*. París, Asociación mundial Escuela Instrumento de Paz, 71-97.
- Carbajal, L. (2006). *Violencia intrafamiliar. Un punto de vista*. Acta Pediátrica de México volumen 27(1):50-52
- Cazau, P. (2006). *Introducción a la Investigación en Ciencias Sociales*. Tercera Edición. Buenos Aires, marzo 2006. Módulo 404 Red de Psicología online – [www.galeon.com/pcazau](http://www.galeon.com/pcazau).
- Ceballos, P., Salazar, M., y Ospina, J. (2019). *La ética como factor de bienestar en la prevención del desarrollo de conductas delictivas*. Revista de investigación en ciencias estratégicas, 6(1), 68-82.
- Ceberio, M. R. (2013). *El cielo puede esperar*. Argentina: Morata.

Congreso de la República de Colombia (1996). *Ley 294. Por la cual se desarrolla el artículo 42 de la Constitución Política y se dictan normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar*. Modificada por ley 575 de 2000.

Congreso de la República de Colombia (2006). *Ley 1090 de 2006*. Diario Oficial, 46383, 1-27.

Deković, M., Wissink, I. B., y Meijer, A. M. (2004). *The role of family and peer relations in adolescent antisocial behaviour: comparison of four ethnic groups*. Journal of adolescence, 27(5), 497-514.

Erickson, M. T. (1992). *Behavior disorders of children and adolescents*. New Jersey: Prentice Hall, Inc.

Escudero, A., Polo, C., López, M. y Aguilar, L. (2005). *La persuasión coercitiva, modelo explicativo del mantenimiento de las mujeres en una situación de violencia de género: I: Las estrategias de la violencia*. Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría, (95), 85-117. Disponible en:

[http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0211-57352005000300006](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0211-57352005000300006)

Espinal, I., Gimeno, A. y González, F. (2017). *El enfoque sistémico en los estudios sobre la familia*. Universidad de Valencia. Disponible en:

<https://www.uv.es/jugar2/Enfoque20Sistemico.pdf>

Falcato, I., Angulo, M., Hernández, R., Urquiola, C., Muñoz, H., & Paz, C. (2019). *Salud Mental en adolescentes de 14 años testigos de violencia intrafamiliar*. Psicoespacios, 13(23), 50-60.



- Garrido, M. y García, P. (2015). *Aportaciones de los modelos sistémicos para la comprensión de la violencia familiar*. Disponible en: <https://www.gruppoabele.org/wp-content/uploads/2015/07/Aportaciones-de-los-odels-sistemicos-para-la-compresion-de-la-violencia-familiar.pdf>
- Garzón, D. (2006). *Violencia familiar y ecología social*. Bogotá: USTA. Disponible en: [https://books.google.com/books?hl=es&lr=&id=IyZVRHpPv0EC&oi=fnd&pg=PA5&ots=5rvxyBQPIY&sig=WsEX663nhcly-e3thpn\\_-guU3Bo](https://books.google.com/books?hl=es&lr=&id=IyZVRHpPv0EC&oi=fnd&pg=PA5&ots=5rvxyBQPIY&sig=WsEX663nhcly-e3thpn_-guU3Bo)
- Goleman, D. (1995). *Emotional Intelligence*. Nueva York: Bantam Books.
- Haydar, M., Hamodi, C., Salazar, A., Rodríguez, M., & Jiménez, C. (2019). *La violencia intrafamiliar con mirada de género*. *Pedagogia i Treball Social: revista de ciències socials aplicades*, 8(1). Disponible en: <https://revistes.udg.edu/PiTS/article/viewFile/75-115/26063>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., y Baptista Lucio, M. (2014). *Metodología de la Investigación* (Sexta edición ed.). México: Ill Interamericana de México SA.
- ICBF (2012). *Adolescentes en conflicto con la Ley. Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes*. Observatorio del Bienestar de la Niñez. Boletín Especial No. 1.
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2018). *Boletín Mensual diciembre 2018*. Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia.
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2019). *Boletín Mensual diciembre 2019*. Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia.

Jaramillo, R. & Ramírez, A. (2020). *Panorama científico de la relación entre la violencia intrafamiliar y de género y la resiliencia familiar: posibilidades, retos y límites.*

Diversitas, 16(1). Disponible en:

<https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/diversitas/article/download/5544/5462>

Klevens, J. (2000). *Estrategias para la prevención temprana de la violencia en niños.* Medellín:

Alcaldía de Medellín, Programa de Convivencia Ciudadana, Secretaria de Educación y Cultura.

Lemaitre, J. (2002), *Compendio Normativo y Diccionario de Violencia Intrafamiliar.* Bogotá,

Política HAZ PAZ: Consejería presidencial para la Política Social y PNUD. Volumen 1.

Versión Interdisciplinaria.

Loeber, R., Drinkwater, M., Yin, Y., Anderson, S. J., Schmidt, L. C. y Crawford, A. (2000).

*Stability of family interaction from ages 6 to 18. Journal of Abnormal Child Psychology,*

28 (4), 353-369.

López, M. & Gáfaró, A. (2007). *¿Cómo lidiar con los adolescentes?* Editorial Círculo de

Lectores S.A. Bogotá – Colombia.

Marín, R., Ramírez, N., y Valderrama, K. (2016). *Aproximación a la noción de posmodernidad*

*en Terapia familiar sistémica.* Revista Fundación Universitaria Luis Amigó, 3(1), 51-67.

DOI: <https://doi.org/10.21501/23823410.1894>

Martín, D. (2018). *Características Psicológicas del Niño Maltratado.* Madrid: Morata.

Mayor, S. y Salazar, C. (2019). *La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual*. Gaceta Médica Espirituana, 21(1), 96-105. Disponible en:

<https://www.medigraphic.com/pdfs/espirituana/gme-2019/gme191j.pdf>

Michaud, Y. (2004). *Violence*. Encyclopaedia Universalis. Disponible en:

<https://www.universalis.fr/encyclopedie/violence/>

Ministerio de Salud y Protección Social (2019). *Encuesta de violencia contra niños, niñas y adolescentes EVCNNA-2018*. OIM, CDC, USAID. Disponible en:

[https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/2020-3-17\\_Colombia-VACS-Final-Report-Spanish.pdf](https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/2020-3-17_Colombia-VACS-Final-Report-Spanish.pdf)

Musitu, G., y García, J. F. (2004). *Consecuencias de la socialización familiar en la cultura española*. Psicothema, 16(2), 288-293.

O'Toole, M. (1999). *The school shooter: a threat assessment prevention*. Department of Justice, Washington. Disponible en <https://www.fbi.gov/stats-services/publications/school-shooter>

Oficina de las Naciones Unidas, ONU (2020). *Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Colombia*. Disponible en:

<https://www.hchr.org.co/documentoseinformes/informes/altocomisionado/informe-anual-2019-ES.pdf>

Oficina de Naciones Unidas sobre Narcotráfico y Crimen, UNODC (2019). *Annual Report 2018*.

Disponible en: [https://www.unodc.org/documents/AnnualReport/Annual-Report\\_2018.pdf](https://www.unodc.org/documents/AnnualReport/Annual-Report_2018.pdf)

- Oliva, A. y Arranz, E. (2011). *Nuevas familias y bienestar infantil*. Universidad de Sevilla. Sevilla - España. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.20511/pyr2016.v4n2.119>
- Olivares, E. (2009). *Modelo ecológico para una vida libre de violencias de género en ciudades seguras en México*. Disponible en: [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/lgamv1v/conavim/modelo\\_ecologico.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/lgamv1v/conavim/modelo_ecologico.pdf)
- Parolari, F. (2005). *Psicología de la adolescencia*. Editorial San Pablo. Bogotá - Colombia.
- Perrone, R. y Nannini, M. (2007). *Violencia y abusos sexuales en la familia. Una visión sistémica de las conductas sociales violentas*. Editorial Paidós. Buenos Aires – Argentina.
- Quiroz, N., Villatoro, J., Juárez, F., Gutiérrez, M., Amador, N., y Medina-Mora, M. (2007). *La familia y el maltrato como factores de riesgo de conducta antisocial*. *Salud mental*, 30(4), 47-54.
- Rubiano, N., Hernández, A., Molina, C. y Gutiérrez, M. (2003). *Conflicto y violencia intrafamiliar. Diagnóstico de la violencia intrafamiliar en Bogotá*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría de Gobierno. Universidad Externado de Colombia.
- Sanabria, M., Díaz, Y., Gutiérrez, L., & Cruz, W. (2019). *Intervención educativa sobre violencia intrafamiliar y maltrato infantil en familias disfuncionales*. *Medimay*, 26(1), 30-42. Disponible en: [http://www.revcmhhabana.sld.cu/index.php/rcmh/article/viewFile/1350/pdf\\_200](http://www.revcmhhabana.sld.cu/index.php/rcmh/article/viewFile/1350/pdf_200)

Sánchez, M. y Valencia, S. (2007). *Lectura sistémica sobre familia y el patrón de la violencia*.

Manizales: Ediciones Universidad de Caldas.

Secretaría de Salud de Bogotá (2001). *Sistema de vigilancia epidemiológica de la violencia*

*intrafamiliar*. Disponible en:

<http://www.saludcapital.gov.co/sitios/VigilanciaSaludPublica/Protocolos20de20Vigilancia20en20Salud20Publica/Violencia20Intrafamiliar.pdf>

Sierra, R., Macana, N., y Cortés, C. (2006). *Impacto social de la violencia intrafamiliar*.

*FORENSIS datos para la vida*. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias

Forenses, 81-90.

Silva, E., y Vázquez, J. (2019). *El abuso económico y la violencia de género en las relaciones de*

*pareja en el contexto puertorriqueño*. PROSPECTIVA. Revista de Trabajo Social e

Intervención Social, 121-143. Disponible en:

<http://revistapropectiva.univalle.edu.co/index.php/prospectiva/article/download/7264/10721>

Suarez, M., Solano, S., Del Valle, H y Vera, C. (2019). *Abuso infantil y su incidencia en el*

*desarrollo académico*. RECIAMUC, 3(3), 651-678. Disponible en:

<https://www.reciamuc.com/index.php/RECIAMUC/article/download/293/309>

Torres, H; y Rojas, J. (2013). *Tratamiento a la delincuencia juvenil en Colombia en el sistema de*

*responsabilidad de adolescentes*. Verba Iuris. Julio – diciembre. 30. Bogotá, Colombia.

Recuperado de: <http://www.unilibre.edu.co/verbaiuris/30/tratamiento-a-la-delincuencia-juvenil-en-colombia-en-el-sistema-de-responsabilidad-de-adolescentes.pdf>

Vidal, C. (2015). *Abuso y negligencia en niños y adolescentes*. Centre Londres, 94(3), 1.

Disponible en:

[http://www.centrelondres94.com/files/Abuso\\_negligencia\\_ninos\\_adolescentes.pdf](http://www.centrelondres94.com/files/Abuso_negligencia_ninos_adolescentes.pdf)